

INFORME DE COMISARIO DEL AÑO 2017

En mi calidad de Comisaria de la compañía he venido cumpliendo lo estipulado en los Artículos 274 al 279 de la Ley de Compañías en lo que se refiere a la inspección y vigilancia de todas las operaciones sociales sin dependencia de la administración ni el interés de la compañía.

1. Antecedentes. -

La compañía **CIASSOCIATES ASESORÍA, CONSULTORÍA E INVERSIONES S.A.** fue constituida por Escritura Pública otorgada en Quito el 16 de febrero de 2017, ante la Notaria Dra. Paulina Auquilla Fonseca, a cargo de la Notaría Trigésima Séptima del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 14 de marzo de 2017, bajo el número de repertorio 11007 y número de Inscripción 1071.

2. Cumplimiento. -

El Gerente General y todos sus funcionarios han cumplido con las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias que rigen en la compañía. El Balance General, el Balance de Pérdidas y Ganancias y el Estado de flujo y Estados de cambios de patrimonios cortados al 31 de diciembre de 2017, se presentan conforme con las normas aplicables y la situación real de la compañía.

3. Procedimiento. -

Los procedimientos de control interno de la compañía permiten un eficaz y seguro manejo de todas las operaciones y garantizan la salvaguardia de sus activos, así como una información confiable de la situación contable financiera.

4. Libros Sociales. -

Los libros sociales de la compañía se han regido por las disposiciones y reglamentaciones de la Ley de Compañías.

5. Análisis. -

De la revisión del Balance General, el Balance de Pérdidas y Ganancias y el Estado de flujo y Estados de cambios de patrimonios cortados al 31 de diciembre de 2017, se evidencia que la empresa no tuvo operación durante el año 2017.

Atentamente,



Verónica Castillo Piñeiros
COMISARIA